



CONVOCATORIA PARA INGRESO CURRÍCULUM INTERNACIONAL “VÍCTOR PÉREZ ESCOLANO” AL DOCTORANDOS FAU - CURSADA CICLO 2020

Se abre la convocatoria para ingreso en la primera cohorte del **Curriculum Internacional “Víctor Pérez Escolano”**, del Doctorado en Arquitectura y Estudios Urbanos organizado por las Facultades de Arquitectura de: Universidad De Sevilla, España – Pontificia Universidad Católica, Chile – Universidad Nacional de La Plata, Argentina – Universidad Nacional Autónoma de México, México.

La convocatoria estará abierta durante el mes de noviembre, desde el lunes 1 al viernes 29. Está dirigida a Doctorandos FAU que estén interesados de participar del régimen de Co-tutela de Tesis Doctoral, con alguna de las Instituciones participantes y que tengan las actividades de la Formación Básica aprobada.

Postulación

El interesado deberá presentar una nota dirigida al Director de la Carrera solicitando aplicar al Curriculum Internacional VpE en alguno de los Doctorados de las universidades asociadas, con el cual le interesaría desarrollar la Tesis Doctoral en Co-tutela.

Lugar de presentación: Dirección de Doctorado

Horarios: de lunes, martes, jueves y viernes de 10:00 a 13:00

Teléfono: 0221 423-6587 al 90 int. 265

Correo electrónico: doctorado@fau.unlp.edu.ar

Selección

La comisión académica del programa de doctorado de cada institución asociada se encargará de la selección de 2 (dos) estudiantes de doctorado para ser admitidos en el Curriculum Internacional VpE, de acuerdo con los criterios de admisión por ellas establecidos. Cada institución asociada se encargará de la inscripción de los estudiantes de doctorado admitidos en el curriculum internacional, así como del registro de las actividades del doctorando.

Duración

Los períodos individuales de investigación en el extranjero deben ser planificados, ya sea en una de las instituciones asociadas o fuera de ellas, en función del tema de investigación emprendido. Las estancias en el extranjero deben tener una duración mínima de seis meses y una máxima de doce. Durante el período en el extranjero en una de las instituciones asociadas, la investigación individual será supervisada por un profesor de esa institución de acuerdo con su normativa, pertenezca, o no, a la Comisión de Seguimiento.

Derechos y responsabilidades de los Estudiantes de Doctorado aceptados en el Curriculum:

- Acceso a los servicios disponibles en cada institución asociada.
- Asistir a las actividades formativas y de investigación obligatorias. Para ser admitidos en el segundo y tercer año del Curriculum Internacional, deben pasar las evaluaciones establecidas por la Comisión de Seguimiento.
- En caso de la interrupción temporal, el abandono, la exclusión y la incompatibilidad, cada estudiante cumplirá las normas vigentes en las instituciones en las que está matriculado.
- Deberán ceñirse a las normativas y reglamentos internos vigentes de la Universidad asociada, así como también deberán respetar las leyes vigentes del país de destino que les resulten aplicables.